



Niega AMLO llamar a votar por Morena y ataca a oposición

El presidente AMLO negó ayer haber llamado al voto por Morena, pese a que la semana pasada perfiló las opciones entre las que puede elegir el electorado, lo que le valió quejas, por separado, interpuestas por el PRD y MC ante el Instituto Nacional Electoral (INE).

"No, yo no estoy promoviendo el voto por Morena, yo hablo de que es importante la transformación de México, porque lo otro, lo que existía, era completamente ilegal, injusto, lo que existía antes era un régimen de corrupción", dijo.

—Diana Benítez / PÁG. 28

YA HAY QUEJAS EN EL INE EN SU CONTRA

AMLO niega intervenir en elecciones y vuelve a atacar a la oposición

El Presidente vuelve a mencionar que los ministros de la Corte ganan 500 mil pesos

Dice que él sólo habla "de lo importante de la transformación porque lo que existía antes era un régimen de corrupción"

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador negó haber llamado al voto por Morena, pese a que la semana pasada perfiló las opciones entre las que puede elegir el electorado, lo que le valió quejas ante el Instituto Nacional Electoral (INE).

"No, yo no estoy promoviendo el voto por Morena, yo hablo de que es importante la transformación de México, porque lo otro, lo que existía, era completamente ilegal, injusto, lo que existía antes era un régimen de corrupción. México era saqueado por una banda de malhechores. Siempre recuerdo a León Tolstoi, que decía: 'un Estado que no procura la justicia, no es más que una banda de malhechores', y eso eran los gobiernos del periodo neoliberal, se dedicaban a saquear, a robar", respondió cuando se le preguntó por las quejas que interpusieron PAN, PRD y MC.



Aclaración. El presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer, durante su conferencia de prensa.



Resaltó que en la oposición se busca regresar, por ejemplo, “por los fueros”.

Minutos previos al cuestionamiento, el jefe del Ejecutivo refirió que en la oposición tienen dos opciones. “Y yo les diría a los conservadores: tienen la posibilidad de lograr vencernos en buena lid ahora que vengan las elecciones”.

“El que nos derroten o que el pueblo diga: ‘queremos cambio, queremos que regrese lo que había antes, nos gusta el clasismo, nos gusta el racismo, nos gusta la corrupción, nos gusta que no nos tomen en cuenta y que el gobierno sea de oligarcas, disfrazado de democracia, nos gusta que se roben el presupuesto, nos gusta que los ministros de la Corte ganen 500 mil pesos mensuales’ y así, ¿no?, somos libres. Así puede lograrse ese retroceso por la vía legal y se acepta”.

La otra opción, agregó, es esperar la continuidad de la transformación. “Ya va a ser distinto, va a haber un corrimiento al centro, no va a ser igual, porque es continuidad, pero con cambio, porque cada quien tiene su estilo, su manera de ser”.

El jueves, el Presidente destacó las opciones que tenía el electorado, pues si se querían las pensiones a adultos mayores y la transformación “ya sabes por quién votar”.

En cambio, si se quería que continuara la entrega de bienes a la nación, el clasismo, la corrupción,

ministros con salarios de 500 mil pesos, la discriminación y que se siga humillando al pueblo, “ya sabes por quién votar”.

Durante la conferencia, se le cuestionó si haría un llamado a los gobernadores a evitar el apoyo a las *corcholatas* de Morena, ante las críticas del senador Ricardo Monreal de que apoyaban descaradamente.

Sin embargo, consideró que no debe hacerse con recursos públicos.

“Yo creo que ellos saben que no deben de utilizar el presupuesto público, que además es ilegal, en la Constitución ya está establecido, eso lo logramos en este gobierno, que la compra del voto se considerara delito grave, o el uso del dinero del presupuesto para favorecer a partidos o a candidatos. Y delito grave significa ir a la cárcel sin derecho a fianza”.

El Presidente volvió a señalar que “por el flanco derecho” hay 50 aspirantes a la Presidencia mientras que pidió exhibir la lista durante su conferencia.

Lo que marca la ley

Artículos que impiden a AMLO involucrarse en campañas.

- El artículo 134 establece que los recursos públicos se deben aplicar con imparcialidad sin influir en la equidad en la competencia de partidos políticos.
- El artículo 209 de la Ley Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales establece la suspensión de propaganda oficial.
- El artículo 108 constitucional refiere que el Presidente puede ser juzgado por traición a la patria, hechos de corrupción, delitos electorales y todos aquellos delitos por los que podría ser enjuiciado cualquier ciudadano.
- El artículo 12 del Reglamento de Quejas y Denuncias del INE establece inicio de procedimientos por oficio cuando cualquier órgano del instituto tenga conocimiento de la presunta comisión de conductas infractoras.

FUENTE: EL FINANCIERO

“Va a haber un corrimiento al centro, no va a ser igual, porque es continuidad, pero con cambio, porque cada quien tiene su estilo”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Presidente de México